

MENDOZA, **19 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18231/24 caratulado: "*IANNIZZOTTO, Celia Elizabeth - BAJA POR RENUNCIA - 01/08/24 - Profesor Titular (SE) interino - Tecnología II Insumos - CDI*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Celia Elizabeth IANNIZZOTTO manifiesta su renuncia al cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Tecnología II: Insumos**" de las Carreras de Diseño.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2024, a la Prof. Celia Elizabeth IANNIZZOTTO (Legajo N° 20.923 - CUIL N° 23-16616788-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Tecnología II: Insumos**" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, según prorroga de designación dispuesta por resolución N° 261/23-C.D.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 380


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO